

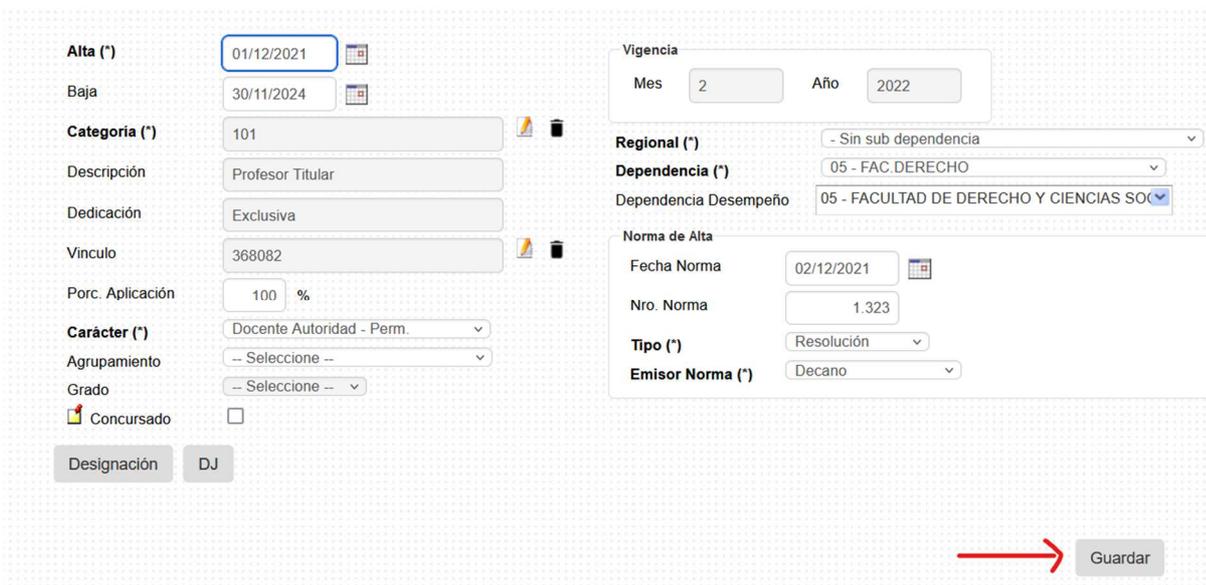
CARGOS AUDO (Transformación de cargos)

Las retribuciones de los funcionarios superiores de gobierno de esta Universidad, podrán liquidarse con el equivalente a un cargo de Profesor de Dedicación Exclusiva más una asignación complementaria, hasta cubrir la retribución del cargo de autoridad superior que ejerce.

Para que se trate de un cargo de autoridad en carácter AUDO, cuya asignación se liquida en el proceso general /0 con el concepto 194 – Asignación Complementaria, la resolución debe indicar *“transformar el cargo autoridad superior de aquellos funcionarios que expresamente lo soliciten, en cargo de Profesor de dedicación exclusiva con el rango que tenía al momento de acceder al cargo funcionario.”* Porque si la resolución no expresa la transformación del cargo, corresponde la liquidación de una asignación en el proceso de asignaciones complementarias y horas extras /4 mediante el concepto 189 – Asignaciones Complementarias docentes.

Paso 1

Se deben registrar los cargos de Docente de Dedicación exclusiva y el cargo de Autoridad, ambos con carácter AUDO.



The screenshot shows a web form for registering AUDO positions. The form is divided into two main sections: 'Alta' (Registration) and 'Vigencia' (Validity).

Alta (*)

- Alta (*): 01/12/2021
- Baja: 30/11/2024
- Categoría (*): 101
- Descripción: Profesor Titular
- Dedicación: Exclusiva
- Vinculo: 368082
- Porc. Aplicación: 100 %
- Carácter (*): Docente Autoridad - Perm.
- Agrupamiento: -- Seleccione --
- Grado: -- Seleccione --
- Concursado:

Vigencia

- Mes: 2
- Año: 2022
- Regional (*): - Sin sub dependencia
- Dependencia (*): 05 - FAC.DERECHO
- Dependencia Desempeño: 05 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOC
- Norma de Alta
- Fecha Norma: 02/12/2021
- Nro. Norma: 1.323
- Tipo (*): Resolución
- Emisor Norma (*): Decano

Buttons: Designación, DJ, and Guardar (indicated by a red arrow).

Paso 2

El cargo docente se debe asociar al cargo de autoridad desde la pestaña ASOCIACIÓN seleccionando el **Nro. de Cargo Asociado** (el del cargo de autoridad) y agregando el tilde en **Asociado para Subrogancia?**



Paso 3

Verificar que se haya registrado correctamente.

LISTA DE CARGOS

Categoría		Dedicación			Escalañón		Dep.	Cargo					En Licencia	Observación		
Código	Descripción	Descripción	Hs	% Aplic	Código	Carácter		Nro	Alta	Baja	Vinc	Asoc				
101	Profesor Titular	Exclusiva	40,00	100	DOCE	AUDO	05	368082	01/12/2021	30/11/2024	368082	368083	No			
414	Secretario Fac. DE	Exclusiva	40,00	100	AUTO	AUDO	05	368083	01/12/2021	30/11/2024	368083		No			

Paso 4

Liquidar el legajo en el proceso general del mes /0.

Liquidación (*) 1736 - Liquidación correspondiente al mes de Octubre de 2023/0

Parámetros de liquidación

<input checked="" type="checkbox"/> Tabla sobre cual se efectuará la liquidación	<input checked="" type="radio"/> dh21 <input type="radio"/> dh21t
<input type="checkbox"/> Borrar datos existentes de la liquidación	Escalafón -- Seleccione --
<input type="checkbox"/> Considerar retroactivo automático en alta de cargos	Carácter --
<input type="checkbox"/> Ignorar asociación de cargos	Agrupamiento -- Seleccione --
<input type="checkbox"/> Considerar cargos con licencia sin goce de haberes	Nivel
<input checked="" type="checkbox"/> Considerar familiares para liquidar asignaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Basico (Primario/EGB)
	<input checked="" type="checkbox"/> Inicial (Jardin/Pre-Esc/Mater)
	<input checked="" type="checkbox"/> Medio (Secundario/Polimodal)
	<input checked="" type="checkbox"/> Terciario
	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario

Paso 5

En la liquidación, verificar que salga liquidado el concepto 194, correspondiente a la asignación complementaria que surge de la diferencia entre ambos cargos. También debe verificarse que el monto sea correcto.

C10	Basico			488.416,85
C30	Antigüedad	26,00	318,00	586.197,52
C51	Adic.Titulo Doc			87.929,63
C118	8% RHCS 153/03			81,08
C194	Asig.Complem.			433.297,67



Normativa de referencia

- RR-2019-2597-E-UNC-REC
- RHCS_265_1995

Ejemplo de redacción de la resolución:

"Designar como Secretaria/o Académica/o a partir del día 01 de diciembre de 2023 y mientras duren las funciones de Sr/a. Decano/a, a Prof. XXXXX XXXXX (legajo XXXXX) con una retribución equivalente a un cargo de Secretaria/o de Facultad con dedicación exclusiva (C. 414), transformando en forma interina y mientras duren estas funciones, su cargo de Secretaria/o de Facultad con dedicación exclusiva en un cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Exclusiva (C. 101) y abonando la diferencia entre éstos como Asignación Complementaria."

Fecha de elaboración: 29/09/2023